

24364 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se adjudican vacantes del concurso de Directores escolares anunciadas por Resolución de 1 de julio de 1977.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de 1 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 23) que resolvió el concurso de méritos entre Directores escolares,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Destinar en propiedad definitiva a los Centros que se expresan a los Directores que a continuación se relacionan:

Doña Daniela Muñoz Perosanz, Directora del Colegio Nacional mixto de Sotondrio (Oviedo), con 12,9131 puntos, para la dirección del Colegio Nacional mixto «Manjón Cervantes», de Alicante.

Doña María Consuelo de la Puente Martín, Directora del Colegio Nacional «Olaveaga», de Bilbao, con 8,8694 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Torre Urizar» de la misma capital.

Segundo.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar con efectos de 1 de septiembre, cesando en los destinos de procedencia con fecha 31 de agosto último.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a estos nombramientos y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de

la presente y por conducto de la Delegación Provincial correspondiente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE COMERCIO

24365 *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de julio de 1977 por la que se nombran Auxiliares administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto de 1977, página 18438, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «1. Elvira y Area, María Manuela. Fecha de nacimiento, 8 de abril de 1955. Número de Registro de Personal, T02CO03A0033», debe decir: «1. Elvira y Area, María Manuela. Fecha de nacimiento, 8 de abril de 1955. Número de Registro de Personal, T02CO03A0038».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

24366 *DESIGNACION del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Letrados de las Cortes.*

De conformidad con lo previsto en la regla primera de la convocatoria para proveer por oposición plazas de Letrados de las Cortes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del día 19 de mayo de 1977, esta Presidencia ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones se constituya en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil, Presidente de las Cortes.

Vocales:

Excelentísimo señor don Manuel Fraga Iribarne, Diputado (Vocal titular).

Excelentísimo señor don Carlos Ollero Gómez, Senador (Vocal suplente).

Excelentísimo señor don Gaspar Bayón y Chacón, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Excelentísimo señor don Felipe de la Rica Montejo, Letrado Mayor de las Cortes.

Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Letrado de las Cortes.

Ilustrísimo señor don Francisco Rubio Llorente, Letrado de las Cortes.

Ilustrísimo señor don Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Letrado de las Cortes, Secretario del Tribunal.

Palacio de las Cortes, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24367 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio del corriente año la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas

para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría de Estado, vista la propuesta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

24368 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Mecánico auxiliar para Observatorios Geofísicos.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1977 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Mecánico auxiliar para Observatorios Geofísicos, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría de Estado, vista la propuesta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Catastral.